



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**

EXPEDIENTE: **94149**

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAC769923	24/05/2017	VILLAR SERGIO FERNANDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: **SE-Q-00005627** NOMBRE: **GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B.V.**

MOTIVO PRESENTACIÓN: **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** DIRECCIÓN: **BERGSCHOT 69, 4817 PA BREDA**

AÑO / FECHA: **08/06/2017** NACIONALIDAD: **HOLANDA**

SOCIEDAD REMISA: **NO** COTIZA EN BOLSA: **NO**

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
N12P69251	ARJAN CORNELIS VAN DER LINDE	PASAPORTE	HOLANDA	HOLANDA	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0008502	GE UK FINANCING (LUXEMBOURG) S.A.R.L.	OTRO	LUXEMBURGO	5, RUE DES CAPUCINS, L-1313		mcarrera@corralrosales.com	NO

P FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: **Arjan Cornelis Van der Linde**
No. IDENTIFICACIÓN: **N12P69251**





The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract



CCI number 20029235

Page 1 (of 3)

Legal entity

RSIN	001487516
Legal form	Besloten Vennootschap (comparable with Private Limited Liability Company)
Statutory name	General Electric International (Benelux) B.V.
Corporate seat	Breda
Date of deed of incorporation	11-02-1964
Date of deed of last amendment to the Articles of Association	29-11-2012
Issued capital	EUR 752.383.782,00
Paid-up capital	EUR 752.383.782,00
Filing of the annual accounts	The annual accounts for the financial year 2015 were filed on 30-03-2017. The annual accounts have not been adopted.

Company

Trade name	General Electric International (Benelux) B.V.
Company start date	11-02-1964
Activities	SBI-code: 70101 - Support activities for the own enterprise group SBI-code: 70102 - Holding companies (not financial)

Employees

Employees	92
Establishment	
Establishment number	000014800039
Trade name	General Electric International (Benelux) B.V.
Visiting address	Bergschot 69, 4817PA Breda

Telephone number	+31765733500
Date of incorporation	11-02-1964
This legal person has conducted the establishment since	06-12-1972
Activities	SBI-code: 70101 - Support activities for the own enterprise group SBI-code: 70102 - Holding companies (not financial)

Employees	For further information on activities, see Dutch extract.
Sole shareholder	
Name	GE UK Financing (Luxembourg) S.à r.l.

Visiting address	5, Rue des Capucins, L-1313 Luxembourg, Luxembourg
Registered in	Registre de Commerce et des sociétés
	Luxemburg, Luxembourg
	under number B 67.038

Sole shareholder since	19-05-2017 (registration date: 22-05-2017)
Board members	

Name	Kraaij, Ernst Frederik
Date and place of birth	11-11-1967, Harbel, Liberia



AT
S
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract

CCI number 20029235

Page 2 (of 3)

Date of entry into office

26-05-2008

Title

Directeur

Powers

Solely/independently authorised

Name

van der Linde, Arjan Cornelis

Date and place of birth

16-07-1976, Vlissingen

Date of entry into office

01-03-2017 (registration date: 03-03-2017)

Powers

Solely/independently authorised

Authorised representatives

Name

van der Vooren, Jeroen Cornelius

Date and place of birth

16-01-1967, Oegstgeest

Date of entry into office

01-07-2008

Title

Manager TPS

Contents of power of attorney

Limited power of attorney. Consult file for restrictions.

Commencement (present) power of attorney

19-01-2016

Name

Bach, Daniel Jeremy

Date and place of birth

04-08-1977, Illinois, United States of America

Date of entry into office

10-10-2011 (registration date: 20-10-2011)

Title

Payable Solutions Leader-Freight Audit & Payment

Contents of power of attorney

Limited power of attorney. Consult file for restrictions.

Name

Bors, Jeroen Adriaan

Date and place of birth

06-02-1974, Tegelen

Date of entry into office

27-02-2013 (registration date: 07-03-2013)

Title

HR Manager Central Europe

Contents of power of attorney

Limited power of attorney. Consult file for restrictions.

Name

Veenstra, Arjan Hendrik

Date and place of birth

11-06-1980, Nijmegen

Date of entry into office

20-10-2016 (registration date: 24-10-2016)

Contents of power of attorney

Limited power of attorney. Consult file for restrictions.



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

The Netherlands Chamber of Commerce Business Register extract

CCI number 20029235

Page 3 (of 3)

Extract was made on 02-06-2017 at 11.54 hours.

For extract

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

Seen for the legalization of the signature of **Ms. Hankie van Baasbank**, who, as appears from a signature card provided by The Netherlands Chamber of Commerce, has signed in her capacity as official of said Chamber of Commerce, by me, Tjen Hauw Liem, Esq., civil law notary officiating in Amsterdam, The Netherlands.

This statement *not* explicitly contains no judgment as to the contents and validity of this specific document.

Amsterdam, The Netherlands, June 2, 2017.



DÉCIMA
PRIMER
QUITO - ECUADOR

-4-

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMER
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by mr. T.H. Liem
3. acting in the capacity of notary at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Amsterdam
6. on 08-06-2017
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no.

9. Seal/stamp: 026261 10. Signature:
S.H.M. van Breene



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que
entrecade es FIEL COPIA del documento presentado ante
mi en -4- (fechas) útiles Quito, a 05 JUL. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Yo, Fernanda Villacís Mino, con cédula de ciudadanía número 1716711500, conocedora de los idiomas inglés y castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del italiano al castellano, el siguiente documento:

(SELLO)

EXTRACTO DE REGISTRO DE
NEGOCIOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE
PAISES BAJOS

Número de CCI: 20029235

Página: 1 (de 3)

Entidad legal

RSIN	001487516
Forma legal	Compañía Privada de Responsabilidad Limitada
Nombre estatutario	General Electric International (Benelux) B.V.
Domicilio corporativo	Breda
Fecha de escritura de constitución	11-02-1964
Fecha de escritura de la última reforma de estatutos Capital suscrito	29-11-2012
Capital pagado	EUR 752.383.782,00
Archivo de los balances anuales	Los balances anuales del ejercicio fiscal 2015 fueron ingresados el 30-03-2017

Compañía

Nombre comercial	General Electric International (Benelux) B.V.
Fecha de inicio de actividades Actividades	11-02-1964
	SBI-code: 70101 Actividades de soporte para el propio grupo empresarial
Empleados	SBI-code: 70102 Compañía de holding (no financiera)

Establecimiento

Número de establecimiento	000014800039
Nombre comercial	General Electric International (Benelux) B.V.
Dirección	Bergschot 69, 4817PA Breda
Número telefónico	+31765733500
Esta persona legal ha manejado este establecimiento desde Actividades	06-12-1972
	SBI-code: 70101 Actividades de soporte para el propio grupo empresarial
	SBI-code: 70102 Compañía de holding (no financiera)



Empleados	92
Único Accionista	
Nombre	GE UK Financing (Luxemburgo) S.à r.l.
Dirección	5, Rue des Capucins, L-1313 Luxemburgo, Luxemburgo
Registrada en	Registro de Comercio y Sociedades Luxemburgo, Luxemburgo
	bajo el número B 67.083
Único accionista desde	19-05-2017 (Fecha de registro: 22-05-2017)

Miembros de la Directiva

Nombre	Kraaj, Ernst Frederik
Fecha y lugar de nacimiento	11-11-1967, Harbel, Liberia

Número de CCI: 20029235

Página: 2 (de 3)

Fecha de inicio de	26-05-2008
Título	Director
Funciones Capacidad	Autorizado individualmente

Nombre	Van der Linde, Arjan Cornelis
Fecha y lugar de nacimiento	16-07-1976, Vlissingen
Fecha de inicio de funciones	01-03-2017 (Fecha de registro: 03-03-2017)
Título	Autorizado individualmente

Representantes Autorizados

Nombre	Van der Vooren, Jeroen Cornelius
Fecha y lugar de nacimiento	16-01-1967, Oegstgeest
Fecha de inicio de funciones	01-07-2008
Título	Gerente TPS
Contenido del poder	Poder limitado, consulte archivo para ver las limitaciones
Firma del poder notarial	19-01-2016

Nombre	Bach, Daniel Jeremy
Fecha y lugar de nacimiento	04-08-1977, Illinois, Estados Unidos de América
Fecha de inicio de funciones	10-10-2011 (Fecha de registro: 07-03-2013)
Título	Gerente de Recursos Humanos Europa
Contenido del poder	Poder limitado. Consulte archivo para ver las limitaciones



Nombre	Bors, Jeroen Adriaan
Fecha y lugar de nacimiento	06-02-1974, Tegelen
Fecha de inicio de funciones	27-02-2013, (Fecha de registro: 07-03-2013)
Título	Gerente de Recursos Humanos Europa
Contenido del poder	Poder limitado. Consulte archivo para ver las limitaciones
Nombre	Veenstra; Arjan Hendrik
Fecha y lugar de nacimiento	11-06-1980, Nijmegen
Fecha de inicio de funciones	20-10-2016 (Fecha de ingreso: 24-10-2016)
Contenido del poder	Poder limitado. Consulte archivo para ver las limitaciones

Número de CCI: 20029235

Page 3 (de 3)

El extracto se realizó el 02-06-2017 a las 11:54 horas.

Para el extracto.

(Firma)

Mw Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

Visto por la legalización de la firma de la Sra. Hankie Van Baasbank, quien, como se desprende de una tarjeta firmada por la Cámara de Comercio de los Países Bajos, por mí, Tjen Hauw Liem, Esq., Notario de Derecho Civil oficiando en Amsterdam; Los Países Bajos.

Esta declaración no contiene expresamente ningún juicio sobre el contenido y la validez de este documento específico.
Amsterdam, Países Bajos, 2 de junio de 2017.

(Sello)

A P O S T I L L A

(Convención de La Haya del 05 de octubre de 1961)

1. País: Holanda
Este documento público
2. Ha sido firmada por: mr. TH. Liem
3. Actuando en capacidad de Notario de Amsterdam
4. Lleva el sello del Notario

Certificado

5. En Amsterdam
6. El 06-06-2017
7. Por el secretario del tribunal del distrito de Amsterdam
8. No
9. Sello
10. Firma

02626

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Fernanda Villacís Miño
G.C. 1716711500



Factura: 003-003-000038389



20171701011D18137



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D18137

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO portador(a) de CÉDULA 1716711500 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARCIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del articulo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE JULIO DEL 2017, (9:50).

MYRIAM FERNANDA VILLACIS MIÑO
CEDULA: 1716711500

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Día: Ana Julia Solís
Día: Ana Julia Solís
Día: Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO-ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716711500

Nombres del ciudadano: VILLACIS MIÑO MYRIAM FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VILLACIS CRIOLLO OMAR ORLANDO

Nombres de la madre: MIÑO SANTANDER SONIA MARILUD

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 177-035-27755



177-035-27755



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA
DÉCIMA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
DE QUITO
ECUADOR



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diezochic
de la Ley Notarial, day 16 que la FOTOCOPIA que
entraeste es FIEL COPIA del documento presentado ante
mi en
fechas Quito, a

05 JUL 2017

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Agosto 02, 2017

Doctora
Gladys de Escobar
**SUBDIRECTORA DE REG.
SUPERINTENDENCIA DE**
Presente. -



RECIBO DE TRÁMITE
50926-0041-17
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 94149 8/2/17 2:18 PM
COMPAÑÍA: GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
TIPO DE TRÁMITE: DEPURACIÓN DE NOMBRES, VALOR
DE ACCIÓN / PARTICIPACIÓN Y
"Por favor consulte este recibo en www.supravas.gub.ve."

Expediente: 94149
Ruc: 1791866770001

De mi consideración:

Milton Carrera Proaño en mi calidad de abogado de la compañía **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**, ante usted comparezco y solicito:

ANTECEDENTES:

- a) Con fecha 08 de junio del 2017 se realizó la transferencia de acciones de mi representada entre las sociedades extranjeras:
Cedente: GE Wind Energy, S.L.
Cesionario: General Electric International (Benelux) B.V.
- b) Con fecha 15 de junio del 2017 se realizó la transferencia de acciones de mi representada entre las sociedades extranjeras:
Cedente: General Electric International (Benelux) B.V..
Cesionario: GE Oil & Gas Panafricana Holdings II B.V.
- c) De esta manera los actuales accionistas de la compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A, son los siguientes: (adjunto nómina)

Nombre	
General Electric International (Benelux) B.V..	20.000
GE Oil & Gas Panafricana Holdings II B.V	20.000
TOTAL	40.000

- d) Del certificado de cumplimiento de obligaciones se desprende que GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A debe presentar el informe de la sociedad extranjera General Electric International (Benelux) B.V, misma que ya no tiene participación alguna en la compañía ecuatoriana. (adjunto CCO)
- e) El artículo 223 de la Ley de Compañías dispone

"Art. 263.- Los administradores están especialmente obligados a:

(...)

Sin perjuicio de lo dispuesto en el literal b) del Art. 20, es obligación del representante legal de la compañía anónima presentar en el mes de enero de cada año a la Superintendencia de Compañías y Valores la nómina de las compañías extranjeras que figuraren como accionistas suyas, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios correspondientes, junto con xerocopias notariadas de las certificaciones y de las listas mencionadas en el artículo innumerado que le sigue al Art. 221, que hubieren recibido de tales accionistas según dicho artículo.

Si la compañía no hubiere recibido ambos documentos por la o las accionistas obligadas a entregarlos, la obligación impuesta en el inciso anterior será cumplida dentro de los cinco

primeros días del siguiente mes de febrero, con indicación de la accionista o accionistas remisas.

(Lo subrayado es mío)

SOLICITUD:

Por lo antes indicado la compañía extranjera General Electric International (Benelux) B.V. dejó de ser accionista de la compañía ecuatoriana GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A., por tanto, no es posible obtener el poder y demás documentación para dar cumplimiento con la presentación de la información correspondiente accionistas extranjeros. Por tal razón solicito se me permita declarar remisa a la compañía extranjera General Electric International (Benelux) B.V, así obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en la dirección de correo electrónico
mcarrera@corralrosales.com

Atentamente,



Dr. Milton Carrera Proaño
Matrícula 5634 del Colegio de Abogados de Pichincha

Tipo y número de identificación:	Cédula / 1712744695
Dirección:	Robles E4-136 y Amazonas Edificio Proinco Calisto Piso 12
Número de contacto:	593 2 2544144 / 0994236044
Correo electrónico:	mcarrera@ corralrosales.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA:	GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.		
SECTOR:	<input checked="" type="checkbox"/> SOCIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/> MERCADO DE VALORES	<input type="checkbox"/> SEGUROS
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	94149	DOMICILIO:	QUITO
RUC:	1791866770001		
REPRESENTANTE LEGAL:	VILLAR SERGIO FERNANDO;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 40.000.000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑIA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	31/10/2058		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	,, Falta presentar el informe de la sociedad extranjera GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B.V., correspondiente al movimiento de TRANSFERENCIA DE ACCIONES del 08/06/2017.
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	
<u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u>	

FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CXOS3789301

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

94149

No. de RUC de la Compañía:

1791866770001

Nombre de la Compañía:

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	SE-Q-00003555	GE OIL & GAS ESP, INC.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	\$ 20.000,0000	N
2	SE-Q-00005645	GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V.	HOLANDA	EXT. DIRECTA	\$ 20.000,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

40.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2017 14:24:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001395102

OBLIGACIONES PENDIENTES

FINANCIERO

FECHA DE EMISIÓN: 01/08/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CXOS3789301